El profeta –la paz y las bendiciones sean con él- prohibió vender la cosecha mientras no esté madura, prohibió venderla y comprarla.

Narró Abdullah Ibn Omar –Alah se complazca de ambos- que el profeta –la paz y las bendiciones sean con el- prohibió vender los frutos hasta que estén maduros, prohibió venderlos y comprarlos.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El profeta –la paz y las bendiciones sean con él- prohibió vender los frutos hasta que estén maduros, fue una prohibición tanto para el vendedor como el comprador.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/5852